

EMPALME DE INDICES

INDICE MEDIO DE SALARIOS (IMS)

Para la obtención de los valores correspondientes a la base Julio de 2008 = 100, se debe multiplicar el índice del mes elegido en la base Diciembre de 2002 por los siguientes multiplicadores:

INDICE MEDIO DE SALARIOS	0,579307
Salarios y Compensaciones Sector Privado	0,594530
Salarios y Compensaciones Sector Público	0,550600

Para la obtención de los valores correspondientes a la base Diciembre de 2002 = 100, se debe multiplicar el índice del mes elegido en la base Julio de 2008 por los siguientes multiplicadores:

INDICE MEDIO DE SALARIOS	1,7262
Salarios y Compensaciones Sector Privado	1,6820
Salarios y Compensaciones Sector Público	1,8162